

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Extraordinaria de urgencia el día 22 de marzo de 2024, a las 12:30 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. 10414/2024.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

2. 2942/2024.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE), PARA EL DESARROLLO DE TRES PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DEL PROYECTO "EMPRENDE Y AVANZA" FINANCIADO POR INCYDE CON EL FSE+ AL 85% Y LA CIUDAD DE MELILLA AL 15% (EJERCICIO 2024).
"SUBVENCIÓN NOMINATIVA: YACIMIENTO NUEVOS EMPLEOS 2024.

3. 7381/2024.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE), PARA EL DESARROLLO DE TRES PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DEL PROYECTO "REACTIVA TU FUTURO: ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL" FINANCIADO POR INCYDE CON EL FSE+ AL 85% Y LA CIUDAD DE MELILLA AL 15% (EJERCICIO 2024). "SUBVENCIÓN NOMINATIVA: YACIMIENTO NUEVOS EMPLEOS 2024.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).



Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43

MELILLA

El Presidente

22 de marzo de 2024
C.S.V.:15256215050203060364